

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 24/01/2025	
NOMBRE:	NESTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA	2025 000014
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERIODO:	5 de Diciembre de 2024	17 de Enero de 2025

JUSTIFICACIÓN:

VIÁTICOS A LOS MUNICIPIOS DE TOLIMÁN, SAN GABRIEL, ATEMAJAC DE BRIZUELA, SAYULA, CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, CUAUTLA, ATENGO Y ATENGUILLO A EFECTOS DE NOTIFICAR OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	24-12-01A	D	\$3,474.32	0.00	\$0.00	\$3,474.32
3751	GASOLINA	24-12-01B	D	\$3,388.23	0.00	\$0.00	\$3,388.23
TOTALES				\$6,862.55	0.00	\$0.00	\$6,862.55

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

ELABORÓ

[Redacted Signature]

AUTORIZÓ

[Redacted Signature]

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Bo

[Redacted Signature]

HUGO ESPIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 24 de enero del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de Seis mil ochocientos sesenta y dos 55/100 M.N.

\$6,862.55

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tolimán, San Gabriel, Atemajac de Brizuela, Sayula, Concepción de Buenos Aires, Cuautla, Atengo y Atenguillo,

por el periodo comprendido del 5, 6, 9, 13 y 19 de diciembre del 2024 y 13, 15 y 17 de enero de 2025 consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Jueves (05/12/24)	Viernes (06/12/24)	Lunes (09/12/24)	Viernes (13/12/24)	Jueves (19/12/24)	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de alimentación	Lunes (13/01/25)	Miércoles (15/01/25)	Viernes (17/01/25)	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$0.00	\$488.58
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$0.00	\$0.00	\$814.29
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos				\$2,171.45		

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas		
0	\$0.00	\$0.00
Total hospedaje		\$0.00


Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

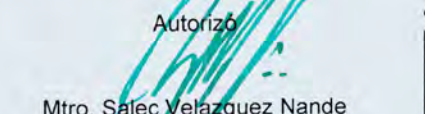
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Tolimán	400		18.00	1.43	\$570.89
	San Gabriel	324		18.00	1.43	\$462.42
	Atemajac de Brizuela	274		18.00	1.43	\$391.06
	Sayula	318		18.00	1.43	\$453.86
	Concepción de Buenos Aires	332		18.00	1.43	\$473.84
	Cuautla	392		18.00	1.43	\$559.47
	Atengo	334		18.00	1.43	\$476.69
	Atenguillo	358		18.00	1.43	\$0.00
Total gasolina					\$3,388.23	

Precio gasolina 25.69

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.


Néstor Manuel Arreola Saldaña

Autorizó

Mtro. Saiec Velazquez Nande
Director General de Administración

Calculó

Revisó

241721

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

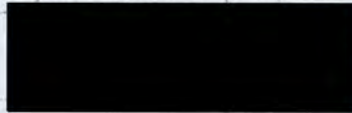
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

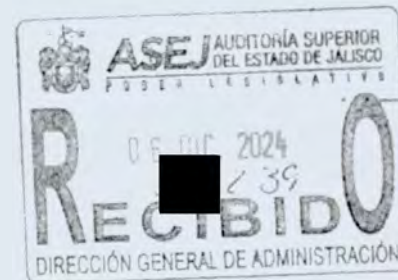
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TOLIMAN 200 CAS193	05/12/2024	NÉSTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA	X			100	DESAYUNO, COMIDA, CENA, GASOLINA
SAN GABRIEL 162 CAS193	06/12/2024						
ATEMAJAC DE BRIZUELA 137	09/12/2024						

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024



MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Precio gasolina revisado 09/10/2025 y 22/10/2025

Mdx. 27.39

Min. 23.98

Promedio 25.69

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

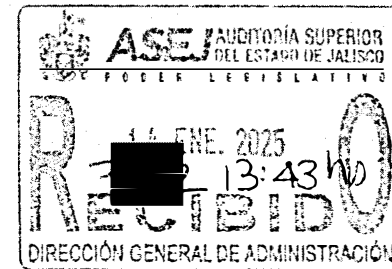
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
SAYULA 15A CASABO	13/12/2024	NÉSTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA	X			100KM.	DESAYUNO, COMIDA, CENA, GASOLINA.
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES 16A	19/12/2024						

Guadalajara, Jalisco, a 13 de enero de 2024



MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

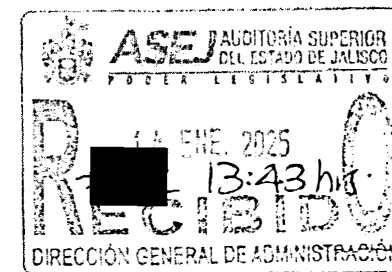
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
CUAUTLA 196	13/01/2025	NÉSTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA	X			100KM.	DESAYUNO, COMIDA, CENA, GASOLINA.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de enero de 2024

MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

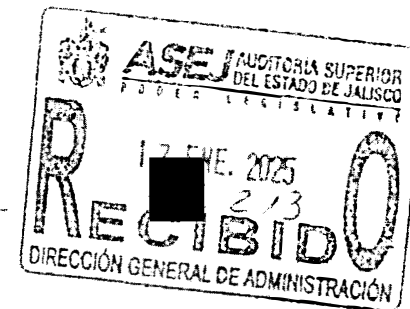
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ATENGO 167 CASITA	15/01/2025	NÉSTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA	X			100KM.	DESAYUNO, COMIDA, CENA, GASOLINA, CASSETAS
ATENGUILLO 179	17/01/2025						

Guadalajara, Jalisco, a 09 de enero de 2025

MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0169/2025

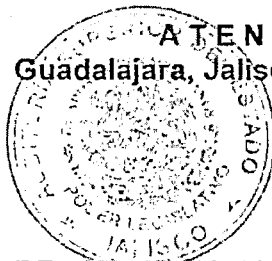
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

**C. NESTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA
P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII, VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar el oficio no. 0002/2025 al municipio de Cuautla, Jalisco.

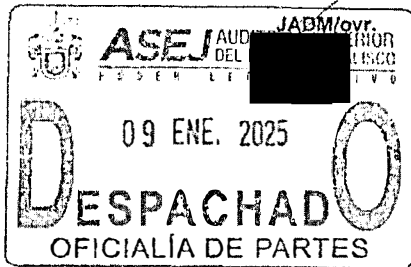
Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado, el día 13 de enero de 2025.

ATENTAMENTE.
Guadalajara, Jalisco, a 09 de enero de 2025.



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3778 /2024

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

**C. NESTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA
P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en los municipios de Sayula y Concepción de Buenos Aires, Jalisco, los oficios que contiene el pliego de observaciones referente a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2023, emitido por el suscrito.

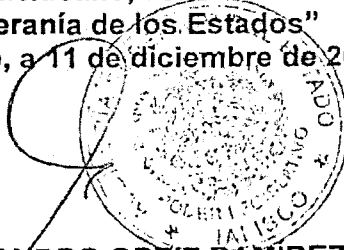
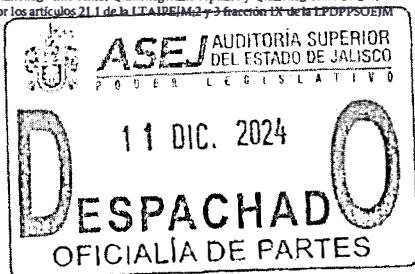
Por lo que se servirá trasladarse a los municipios antes mencionados los días 13 y 19 de diciembre de 2024.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E.

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento
del Federalismo Mexicano, así como de la
Libertad y Soberanía de los Estados"
Guadalajara, Jalisco, a 11 de diciembre de 2024**

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 211 de la LTAIREIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

JADM/ovr.





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

0379 /2025

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

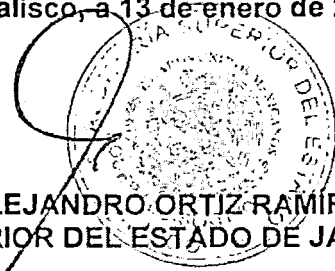
**C. NESTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA
PRESENTE.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII, VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar los oficios no. 0162/2025 y 0170/2025 a los municipios de Atengo y Atenguillo, Jalisco, respectivamente.

Por lo que se servirá trasladarse a los municipios antes mencionados, los días 15 y 17 de enero de 2025.

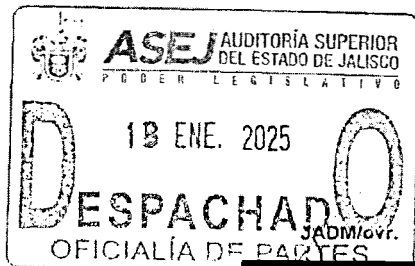
ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de enero de 2025.



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3779 /2024
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

**C. NESTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA
P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en los municipios de Tolimán, San Gabriel y Atemajac de Brizuela, Jalisco, los oficios que contiene el pliego de observaciones referente a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2023, emitido por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse a los municipios antes mencionados los días 05, 06 y 09 de diciembre de 2024.

Sin otro particular, quedo de usted.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

A T E N T A M E N T E.
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"
Guadalajara, Jalisco, a 03 de diciembre de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Atengo, Cuautla, Atenguillo.
Fecha de comisión	13, 15 y 17 de enero de 2025.
Objetivo	Realizar notificación respecto a los pliegos de observaciones 2023, confrontas e informes finales.
Resultados obtenidos	Todas las notificaciones se realizaron en tiempo y forma.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$ 1,302.87
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina	Fol. 13807, 61226, 61880.	\$ 2,200.00
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadala  enero del 2025

Néstor Manuel Arreola Saldaña

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	San Gabriel, Toliman, Atemajac de Brizuela, Concepcion de Buenos Aires, Sayula
Fecha de comisión	05, 06, 09, 13 y 19 de diciembre de 2024.
Objetivo	Realizar notificación respecto a los pliegos de observaciones 2023, confrontas e informes finales.
Resultados obtenidos	Todas las notificaciones se realizaron en tiempo y forma.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$ 2,171.95
Hospedaje		\$ —
Peajes		\$ —
Gasolina	Ticket 7724236 y 732299	\$ 1,200.00
Otros		\$ —

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, [Redacted] de diciembre del 2024

Néstor Manuel Arreola Saldaña



Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 44600

MAW - 13807
Fecha Emisión: 2025-01-21T19:14:40
Fecha Certificación: 2025-01-21T19:14:41
Folio Fiscal: 0A13EEA6-D674-41C4-A2D8-1EF31259BA9E

Table with 2 columns: Emisor (SM GAS PLUS) and Receptor (AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO). Includes RFC, Régimen Fiscal, and Uso CFDI.

Table with 7 columns: ClaveProd, Cantidad, Unidad, No. Identificación, Descripción, Valor Unitario Impuestos, and Importe. Lists two items with quantities and values.

Table with 2 columns: Conditions of payment (e.g., PUE - Pago en una sola exhibición) and Subtotal/Total amounts.

Observaciones:
Factura de Recibos 0533678, 0533680,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[1.1]0A13EEA6-D674-41C4-A2D8-1EF31259BA9E|2025-01-21T19:14:41|PPD101129EA3Jxnn/ZfuzVZmrHWrhY3GuSA30XIXekvrhDUGSbUllfG/nqyEVAj5HqaTJPr3zpLqgS5XUmfpeLrDk...



Sello digital del Emisor
Jxn/ZfuzVZmrHWrhY3GuSA30XIXekvrhDUGSbUllfG/nqyEVAj5HqaTJPr3zpLqgS5XUmfpeLrDka2R7+sSbaW9l+TKoMVNS5X+7zv1ePcR...

Sello digital del SAT
n0TdAUd/AxGMouCJVKBh4gmpUsRmDWTi2RLBOEFwrvBpsWOWABjLONvlatkoXjn1MdHpl54sSNlnbYfvsIWjRwXJzx6J8IMFho/vx0uOX...

No. Certificado del Emisor: 00001000000512041442
No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Néstor Manuel Arreda Saldaña

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

OPERADO
Fondo Revolvente

Validado ante el SAT
24 FEB. 2025

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información...

Nombre: [Redacted]



Versión: 4.0
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Lugar Expedición: 45010

CORAC - 61226

Fecha Emisión: 2025-01-21T19:15:43
 Fecha Certificación: 2025-01-21T19:15:44
 Folio Fiscal:
 6077FFB6-F17D-4801-BA30-45F8F7622273

Emisor

COMBU-EXPRESS
 RFC: CEX9809213U5
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	8.2670	LTR Litro	PL/959/EXP/ES/2015-735251	Magna	\$20.932041	002 IVA \$26.95	\$173.05

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago: 01 - Efectivo

Condiciones de pago:

Importe con letra: DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$173.05
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$26.95
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$200.00

Observaciones:

Factura de Recibos 0735251,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]6077FFB6-F17D-4801-BA30-45F8F7622273|2025-01-21T19:15:44|PPD101129EA3|ilgw8VAspRu1vobdMcZDlyvk5Wirtu++eVMYNUdKhJf+F1Yy1ggcpUXSUK95Gg1z35/XrTyDgn+RUpG+ASRSNc3ws22rfoVZ/bFmcKXQZH8h5sIIINNU2VI0NWf1CbQbYa3pAeum6ISJx6iioPK+//t0cfPexlQI3U/8x+QjMm399ZEIdaG9uin+7/fHLeZTOi8lwVVRXko3AWRFKe+CbGKoK+oC6ijYT2b4/1Nbj6AUR3Sgkae9dmPP5+lueUHrryDOH6e8BXGdy4Y3sxc5xofcAotmEoz9NVTKn6SrXUagB4SwnCL1XTctf/aoCnnFQ2+ejoQLq6acpLJrIFePyA=|j00001000000705926441



Sello digital del Emisor

ilgw8VAspRu1vobdMcZDlyvk5Wirtu++eVMYNUdKhJf+F1Yy1ggcpUXSUK95Gg1z35/XrTyDgn+RUPG+ASRSNc3ws22rfoVZ/bFmcKXQZH8h5sIIINNU2VI0NWf1CbQbYa3pAeum6ISJx6iioPK+//t0cfPexlQI3U/8x+QjMm399ZEIdaG9uin+7/fHLeZTOi8lwVVRXko3AWRFKe+CbGKoK+oC6ijYT2b4/1Nbj6AUR3Sgkae9dmPP5+lueUHrryDOH6e8BXGdy4Y3sxc5xofcAotmEoz9NVTKn6SrXUagB4SwnCL1XTctf/aoCnnFQ2+ejoQLq6acpLJrIFePyA=

Sello digital del SAT

nBHulsUp55E/cTh2X5ghJYCHRnAU0Jx2AGuxtmi6caTrjXS/FbiLo5MTObis+EhNq14+gKvCEfqi4ypO1O/ZQrIGuFroEXCRVeFFoL3ve8B10hCA4je7pTrPgOjOYcer98GuRHxPg6hjMcBilzM0nnyPKl0XrDoQmyY+bA2TdjM2XmcY93b2MM/6hcZA0lc32byzK66vsvaVkaicyH+kZX3/vj1xqfKS7wjMblB/OruEFVvrWQgief4PI6MkJBgq9kM2bfmI0ZYxyvMcJiP9njHTc1oZ1u+evmPMn8Ool4V/nDgS0t04LwixXIIleibmUsipgAALPQgeu+nZPW=

No. Certificado del Emisor: 00001000000707874015

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM.2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

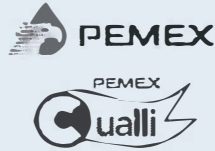
OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Nestor [Redacted] Areola Saldarña

 Validado ante el

 24 FEB. 2025

 Nombre [Redacted]



RINCON ENERGETICO
REN080506BI9

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 45130
TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

FACTURA WEB 4.0

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4

FL 61880

USO CFDI: G03 - Gastos en general
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
CÓDIGO POSTAL: 44190

FECHA: 21/01/2025 19:17:13
FOLIO FISCAL: a7a9e388-0bef-40fe-bbb9-7f31e8818d2a

Table with 5 columns: CANTIDAD, UNIDAD, DESCRIPCIÓN, PRECIO, IMPORTE. Includes item details for PREMIUM 32012 and a total of \$800.00.

SELLO DIGITAL

CnS9tGBSCsWzC52MJ6AQpFtrhM6dI5D1MRtaoVqjDYWHiq32S/ZjmSv7ldkd9J9NdgrrxZuPx18TNeavx9PQaWlgPobvuLFOR+0Zens2eKsuXIFR9LVEIFokSQ32FJIK4P+UN...

MÉTODO DE PAGO: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
CONDICIONES DE PAGO:

FORMA DE PAGO: 28 - TARJETA DE DÉBITO
EXPORTACIÓN: 01 - No aplica



NÚMERO DE CERTIFICADO: 00001000000509994803
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 21/01/2025 19:17:14

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000509846663
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: LSO1306189R5

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|a7a9e388-0bef-40fe-bbb9-7f31e8818d2a|2025-01-21T19:17:14|LSO1306189R5|CnS9tGBSCsWzC52MJ6AQpFtrhM6dI5D1MRtaoV...

SELLO DEL SAT:

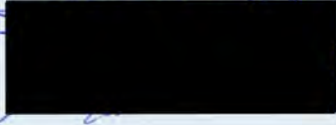
nKP197uIP90A4qDWeElyA0SxcKHA0rGoC6VpEc5TaQ92r3Xn4xVOJKJ4cV9xwLntX414YD9/w6ZepwPj4ATx2BFbcPPT0C+mhX6w+5jkh...

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente
CFDSigni



22 FEB. 2025
Néstor... Arreda Saldarri...



Validado ante el SAT
24 FEB. 2025

36-85-55-51

Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 4.0
Página 1 de 1

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información...

Nombre: [Redacted]

RINCON ENERGETICO S.A. DE C.V.
AV. PERIFERICO NORTE No. 714
SANTA MARGARITA CP 45110
ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO.
Telefono: 333 685 5514
Fax:
rincon_energetico@hotmail.com
RFC: RENO80506819

RINCON ENERGETICO
ES: 9694
Permiso CRE: PL/1944/EXP/ES/2015

No. TICKET: 7724236 16/12/2024 17:26
Turno 2
Despachador: JONATHAN EMANUEL

ORIGINAL

***** Ventas *****
BOMBA: 06
FOLIO CARGA: 771E261
MAGNA 32011
Cantidad..... 29.179
Precio..... \$23.99
Importe..... \$700.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM:2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

TOTAL: \$700.00

PAGO
CANTIDAD ()..... \$700.00

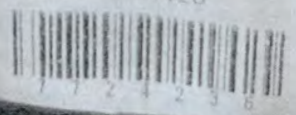
Qualligas

CONSERVE ESTE TICKET
GRACIAS POR SU COMPRA
FACTURA EN LINEA
SOLO EL MISMO MES DE
estacion.qualliga
TICKET: 772423

Néstor Manuel
Arreola Sabatón

WEB ID: 2355
Ticket_msg6=N.P.C.: 1944

16/12/2024 17:26



P05193 BOSQUES
COMERCIALIZADORA BOSQUES
CALLE 24 DE FEBRERO 1144 114
Teléfono: 361 04 56 24 FEBRERO 114
BOSQUES 12/19/20

Lugar de expedición 45116
Ticket #730229 Original

Método de pago: PAGO en una sola exhibición
Bomba: Bomba 3
Fecha de carga: 19/12/24 09:56 PM
Forma de pago: Tarjeta
Folio: 32949840

Precio	Cant	Total
REGULAR 87 OCTANOS		
\$24.29	20.591	\$500.00
Subtotal		\$132.58
IVA		\$67.42
Propina		\$0.00
Total		\$500.00

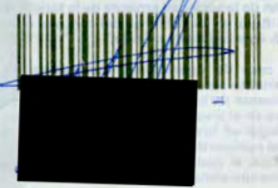
QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.
Atendido por: Daniel 02306
Fecha impresión: 19/12/24 09:57 AM

FACTURA EN LINEA

Código de facturación
279922037

Portal de facturación:
<http://alpezfacturacion.warlan.com>

Escanea para facturar



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

OPERADO
Fondo
Revolvente